

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2023**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 06 de junio del 2023

---

En Arica, a 06 días del mes de junio del año 2023 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada y la Sra. Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejala Sra. Ninoska González Flores: Justifica con Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum N°51 del 29/05/2023)**

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 2) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA QUE AUTORICE LA Y RENDICIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2017 A LA AGRUPACIÓN “COMPARSA Y TARQUEADA VILLARROEL A” PARA QUE SEA RENDIDA EN EL AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 3) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE BIENES DADO DE BAJA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1103/2023 DE LA DISAM, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN SAPU SAPUR DE ARICA Y PARINACOTA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (Certificado enviado a través del Memorándum N°50 de fecha 26/05/2023)

EXPONEN: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)  
:Sra. Jefa Departamento de Finanzas (DISAM)

- 5) **APROBACION DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA DIRECTOR (A) DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Pedro Olivares Morales, Secretario Comité de Selección

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR ACUERDO N°168/2023, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°12/2023 ID 2369-17-LR23 DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMIONES Y CAMIONETAS”, CON EL OBJETO DE SUBSANAR UN ERROR EN EL MONTO DEL VALOR EN EL QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE;** (se adjuntan antecedentes)

**DONDE DICE**

<b>ITEM</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>MONTO IVA INCLUIDO</b>
<b>2</b>	<b>GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7</b>	<b>CAMIÓN ALZA HOMBRE</b>	<b>01 DIA HABIL</b>	<b>\$ 88.845.000.-</b>

**DEBE DECIR**

<b>ITEM</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>MONTO IVA INCLUIDO</b>
<b>2</b>	<b>GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7</b>	<b>CAMIÓN ALZA HOMBRE</b>	<b>01 DIA HABIL</b>	<b>\$ 89.845.000.-</b>

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop.Publica N°12/2023:  
- Sr. Roberto Mamani Osorio, Comisión Evaluadora  
- Sr. Fernando Gericke Rodriguez, Comisión Evaluadora  
- Sr. Frank Luza Garcia, Comisión Evaluadora

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, POR LA ADJUDICACION DE LICITACION “ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS ORD. 238 DIPRESEH CVG IMA ID. N°2585-96 L23”, POR LA SUMA DE \$58.379.020.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:  
 - Sr. Hector Moreno Navea, Comision Evaluadora  
 - Sr. Pedro Silva Reyes, Comision Evaluadora  
 - Sr. Mauricio Arias Mendoza, Comision Evaluadora

- 8) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : MEDINAS Y ASOCIADOS SPA  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
**GIRO** : “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNOS Y NOCTURNOS”  
**DOMICILIO** : AV. CHILE N°1204, LOCAL 22, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas  
 - Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 9) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, PARA EL BARRIO LA OLIVARERA DE AZAPA, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ARICA Y PARNACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

- 10) **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO N° 01 DE LA ORDENANZA 01/2023 DE "APLICACIÓN Y PAGO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", DETERMINANDO LA NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS CUOTAS DE ABRIL Y JUNIO DEL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DE LA MISMA ANUALIDAD.**

EXPONE : Sra. Sra. Directora Administración y Finanzas

- 11) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **01) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de la SECPLAN,** quien viene a exponer el Certificado N°12/2023 que contiene la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2023, se financiara con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Certificado N° 12/2023**

#### **Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-**

##### **I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto	
<b>Proy. Presupuesto</b>	<b>M\$ 1.050.000</b>
<b>Recursos Percibidos</b>	<b>M\$ 1.287.584</b>
<b>Mayores Ingresos</b>	<b>M\$ 237.584</b>
Detalle Modificación	Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de <b>M\$ 237.584</b> , recursos que serán destinados a la P/Distribución para obras civiles, para futuras iniciativas de inversión.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYENTA M\$	AUMENTA M\$
13.04.001	De Zona Franca de Iquique S.A	237.584	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)		237.584
	<b>TOTALES</b>	<b>237.584</b>	<b>237.584</b>

##### **II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 23.500**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de <b>M\$ 23.500</b> , lo anterior según solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el fin de poder utilizar esta modificación en un convenio de suministro para la compra de materiales de gasfitería y ferretería, para el departamento de emergencias.
--

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	23.500	
22.08.007.003.001	DIDECO (Gasto Pasajes y Otros)		23.500
	<b>TOTALES</b>	<b>23.500</b>	<b>23.500</b>

### **III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 18.668**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N°III:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 18.668**, lo anterior con el fin de llevar recursos a las cuentas 26.01.001 de devoluciones y 34.07 para dar cumplimiento a pagos visados con normas de errores y autorizados por la CGR.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01.001	Devoluciones	681	
34.07.001	Deuda Flotante Subt. 21	2.600	
34.07.002	Deuda Flotante Subt. 22	15.387	
22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros		18.668
	<b>TOTALES</b>	<b>18.668</b>	<b>18.668</b>

### **IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 4.067**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IV:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 4.067**, lo anterior para el pago de asignaciones de sueldo por diversos conceptos, a ex personal del DAEM, lo anterior por instrucción de Contraloría Regional de Arica y Parinacota y solicitado a través de Memorandum N° 288 de Departamento de Recursos Humanos de fecha 23 de mayo 2023.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.008.001	De Remuneraciones Educación	4.067	
22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros		4.067
	<b>TOTALES</b>	<b>4.067</b>	<b>4.067</b>

**V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES  
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 29.210**

**Detalle Modificación**

**A.C. N° 165, S. Ord. N° 15, de  
fecha 16 de mayo 2023**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 29.210**, lo anterior por motivo de ser beneficiados con la ley de incentivo voluntario (6 meses) de 02 funcionarios, a contar del 01 de septiembre de 2023.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
23.01.004.001	Desahucios e indemnizaciones Municipal	29.210	
22.12.002.001.001	Gastos Menores		29.210
	<b>TOTALES</b>	<b>29.210</b>	<b>29.210</b>

**VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES  
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 65.730**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VI:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 65.730**, lo anterior para complementar la cuenta de beneficios honorarios, la cuenta de consultoría rediseño parque las américas, consultoría estudio CESFAM Petruccelli y por último el estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, sector Poconchile del V. de Lluta.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.008	Beneficios Honorarios A. Técnica y Consultorías	10.000	
31.02.002.014	Consultoría Estudio de Rediseño Parque las Américas	4.500	
31.02.002.022	Consultoría Estudio CESFAM Petruccelli	50.000	
31.02.004.235	Estudio de Factibilidad y Diseño de Alcantarillado, Sector Poconchile del V. Lluta	1.230	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)		65.730
	<b>TOTALES</b>	<b>65.730</b>	<b>65.730</b>

**VII. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES  
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 200.000**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VII:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 200.000**, con el fin de corregir cuenta de imputación para recursos provenientes por concepto de patentes mineras.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.996	Cta. Distribución (Ley 19.143, Patentes Mineras)	200.000	
31.02.004.997	Cta. P/Distribución (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal -FIGEM)		200.000
	<b>TOTALES</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>

Sobre el tema intervienen, los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Paolo Yévenes Arévalo y Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°169/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Max Schauer Fernández, en el Items II, del Certificado N°12/2023 de la Municipalidad de Arica.

**Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...** Voy aprobar todos los Items con excepción del Item II que dice relación con otros materiales y suministros, disminuyendo la cuenta de pasajes.

**02) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA QUE AUTORICE LA Y RENDICIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2017 A LA AGRUPACIÓN "COMPARSA Y TARQUEADA VILLARROEL A" PARA QUE SEA RENDIDA EN EL AÑO 2023.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de la SECPLAN...** estimado con fecha 17 de mayo no fue hecha llegar la carta de esta Agrupación la cual solicita autorización para poder rendir el presente año, una subvención del año 2017, en la carta del oficio informan cuáles fueron los inconvenientes que presentaron para poder rendir y tienen una factura que corresponde el año 2022, de ahí que se le pasaron los plazos y aparentemente no tendría mayores problemas, solamente necesitaría del Acuerdo del Concejo, esta fue aprobada con el Decreto Alcaldicio N°4491 de fecha 24 de marzo del 2017 para la adquisición de instrumentos musicales y la factura que presentan es para la adquisición de bombos musicales por un monto de \$1.002.575. Aparentemente no tendría observaciones este es la primera instancia, la autorización, después esto pasaría a control y si es que existe una mayor observación de control, podría presentar alguna observación a Control.

Intervienen sobre el tema el Concejal Daniel Chipana Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN y Sr. Arturo Butrón Choque, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°170/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA QUE AUTORICE LA Y RENDICIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2017 A LA AGRUPACIÓN “COMPARSA Y TARQUEADA VILLARROEL A” PARA QUE SEA RENDIDA EN EL AÑO 2023;**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Mario Mamani Fernandez  
Concejal Sr. Cristian Rodriguez Sanhueza

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...**Sres. Concejales, yo en esta oportunidad me voy a abstener de esto porque fui uno de los gestores y que participa obviamente en esta comparsa Villarroel “A”, básicamente eso para transparentar.

**Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...**si, me abstengo porque soy parte de la Comparsa y Tarqueada Villarroel “A”.

- 03) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE BIENES DADO DE BAJA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1103/2023 DE LA DISAM, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN SAPU SAPUR DE ARICA Y PARINACOTA.**
-



**Sra. MARIA CRISTINA DÁVILA CONTRERAS, Directora Salud Municipal (S)**, viene a presentar solicitud mediante carta de fecha 11 de abril 2023 y 25 de abril de la Asociación SAPU SAPUR de Arica y Parinacota, en la cual solicita la autorización del Honorable Concejo la donación de bienes que se encuentran en desuso por parte de la DISAM.

A continuación, la **Sra. JACQUELINE MORALES ALVÁREZ, Jefa del Departamento de Finanzas**, entrega la siguiente explicación, de acuerdo a la donación de bienes dado de baja por la DISAM:

### **Bienes en Desuso**

La Dirección de Salud Municipal, en la actualidad mantiene bienes que están en desuso, debido al término de su vida útil, obsolescencia técnica, desgaste por uso, etc., los cuales deben ser dados de baja.

Para la realización de la baja de bienes, se ha optado por la ejecución de los procesos necesarios para realizar la donación de estos, según lo establece el DFL-1 de fecha 26 de julio de 2006; Art. 35 "...las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro."

#	Descripción del Equipamiento	N° de Inventario	Observaciones	Año de Adq.	Foto
1	Computador	20145	Obsolescencia técnica	2015	
2	Computador	20770	Obsolescencia técnica	2016	
3	Monitor	10665	Falla al encendido	2020	
4	Monitor	10666	Falla al encendido	2020	
5	Impresora	9186	Obsolescencia técnica	2018	
6	Silla de escritorio	19162	Desgaste por uso	2015	
7	Silla de escritorio	19492	Desgaste por uso	2014	
8	Estación de Trabajo	7509	Cambio por medidas idóneas al puesto de trabajo	2013	
9	Estación de Trabajo	9528	Cambio por medidas idóneas al puesto de trabajo	2019	
10	Refrigerador	7865	Desgaste por uso	2013	
11	Apoya muñeca y mouse	4014-1	Desgaste por uso	2020	

Los Bienes fueron solicitados para dejarlos en desuso a través de memorándum nro. 13, enviado por la Encargada de Bienes e Inventarios de la DISAM.



Arica, 10 de mayo de 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**MEMORANDUM N° 13 /2023.-**

**DE : ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS  
ENCARGADA DE BIENES E INVENTARIOS DISAM**

**PARA : SRA. JACQUELINE MORALES ALVAREZ  
JEFA (S) DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DISAM**

**REF : Solicita dejar en desuso bienes.**

De mi consideración:

Junto con saludar por medio del presente solicito a Ud., autorizar el desuso del siguiente equipamiento:

#	Descripción del Equipamiento	N° de Inventario	Observaciones	Ubicación
1	Computador	20145	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
2	Computador	20770	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
3	Monitor	10665	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
4	Monitor	10666	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
5	Impresora	9186	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
6	Silla de escritorio	19162	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios
7	Silla de escritorio	19492	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios
8	Estación de Trabajo	7509	Cambio por medidas idóneas al puesto de trabajo	Bienes e Inventarios
9	Estación de Trabajo	9528	Cambio por medidas idóneas al puesto de trabajo	Bienes e Inventarios
10	Refrigerador	7865	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios
11	Apoya muñeca y mouse	4014-1	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios

Esperando una buena acogida, se despide respetuosamente de Usted.

  
ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS  
ENC. BIENES E INVENTARIOS  
DISAM - ARICA.

ACF/acf  
C.c. Archivo

 Ilustre Municipalidad de Arica

 @MuniArica

Dirección: Javiera carrera 1169.  
Bienes e Inventarios  
Teléfono: +56233250151

**Solicitud de Donación de Bienes en Desuso de la DISAM a favor de la Asociación SAPU-SAPUR**

La Asociación SAPU-SAPUR, solicita al Sr. Alcalde de Arica, en cartas enviadas con fecha 11 y 25 de abril del año 2023, la susceptibilidad de recibir en donación artículos que en la actualidad se encuentran en desuso por parte de la Dirección de Salud Municipal.

512-  
14 ABR 2023

Arica 11 de abril de 2023

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PARTES  
11 ABR 2023  
2133

Sr. Gerardo Espindola Rojas  
Alcalde de Arica  
Presente

Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, esperando que Ud. Y su familia se encuentren bien de salud.

En esta oportunidad, yo Nancy Guerrero Aguilera Presidenta de Asociación Sapu Sapur de Arica y Parinacota, vengo de la manera más atenta a solicitar la donación de 2 computadores, 2 Monitores y 2 Sillas de escritorio, los cuales en estos momentos se encuentran en desuso por la Dirección de Salud Municipal.

En la siguiente tabla, podrá encontrar con mas detalle los equipos solicitados:

#	Tipo	Inventario	Estado
1	Computador	20145	En Desuso
2	Computador	20770	En Desuso
3	Monitor	10665	En Desuso
4	Monitor	10666	En Desuso
5	Impresora	9186	En Desuso
6	Silla de escritorio	19162	En Desuso
7	Silla de escritorio	19492	En Desuso

Adjunto detalle de Asociación.  
Rut: 65.123.858-7  
R.AF: 95010260

La Asociación de Sapu Sapur de Arica y Parinacota, le estará inmensamente agradecida por esta generosa donación.

**ASOCIACIÓN  
SAPU - SAPUR  
RAF: 95010260  
PRESIDENTE**

Nancy Guerrero Aguilera  
Presidenta Sapu Sapur  
Arica.

03 MAY 2023

Arica 25 de abril de 2023

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PARTES  
25 ABR 2023  
2561

Sr. Gerardo Espindola Rojas  
Alcalde de Arica  
Presente

Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, esperando que Ud. Y su familia se encuentren bien de salud.

En esta oportunidad, yo Nancy Guerrero Aguilera Presidenta de Asociación Sapu Sapur de Arica y Parinacota, vengo de la manera más atenta a solicitar la donación de 2 Estaciones de trabajo y 1 Refrigerador, los cuales en estos momentos se encuentran en desuso por la Dirección de Salud Municipal.

En la siguiente tabla, podrá encontrar con más detalle los equipos solicitados:

#	Tipo	Inventario	Estado
1	Estación de Trabajo	7509	En Desuso
2	Estación de Trabajo	9528	En Desuso
3	Refrigerador	7865	En Desuso
4	Apoya muñeca y mouse	4014-1	En Desuso

RECIBIDO - FINANZA  
05 MAY 2023  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Adjunto detalle de Asociación.  
Rut: 65.123.858-7  
R.AF: 95010260

La Asociación de Sapu Sapur de Arica y Parinacota, le estará inmensamente agradecida por esta generosa donación.

28 ABR 2023

Nancy Guerrero Aguilera  
Presidenta Sapu Sapur  
Arica.

**ASOCIACIÓN  
SAPU - SAPUR  
RAF: 95010260  
PRESIDENTE**

FONO 77751819

Terminada la exposición, interviene el Concejal Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Seguidamente se pasa al punto 4).

**04) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

**Sra. MARIA CRISTINA DÁVILA CONTRERAS, Directora Salud Municipal (S)**...quien viene a presentar el Certificado N°03/2023 correspondiente a la modificación del presupuesto vigente de la DISAM y que obedece al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de nuevos convenio 2023 y ajuste presupuesto según las nuevas condiciones de convenio suscritos con el Servicio de Salud de Arica.

A continuación, la **Sra. JACQUELINE MORALES ALVÁREZ, Jefa del Departamento de Finanzas**, entrega la siguiente explicación del Certificado N°03/2023 de la DISAM:

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
CERTIFICADO N° 03  
RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS Y AJUSTE PRESUPUESTARIO**

RESUMEN RECURSOS APROBADOS POR CONCEJO CONVENIOS SSA 2023						
Nombre	Resol	Presupuesto 2023	Reconocimiento prorroga Certificado 2	Reconocimiento y Ajustes Certificado 3		Total convenio
1 Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Largo Año 2023 Res		247.696.620				247.696.620
2 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Cerro la Cruz) Res. 2691	530	104.086.502				104.086.502
3 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Dr. Rene Garcia) Res. 2690		93.219.773				93.219.773
4 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Dr. Miguel Massa) Res. 2692		93.219.774				93.219.774
5 Prog.Servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta Resolución (SAR) Res.26 smc	8	835.000.000		39.098.288		874.098.288
6 Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785			125.274.321			125.274.321
7 Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	997		161.490.753	188.982		161.679.735
8 Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	953		67.318.735	-9.981.174		57.337.561
9 Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontologica Res. 2829			120.289.633			120.289.633
10 Convenio Programa Ges Odontologico Res. 2830	784		10.203.269	9.804.649		20.007.918
11 Convenio Programa Odontologico Integral Res. 2828	917		92.167.912	6.271.173		98.439.085
12 Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778-184	920		106.558.249	11.572.228		118.130.477
13 Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2821			37.805.118			37.805.118
14 Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808			54.829.494			60.597.456
15 Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	721		70.750.000	7.683.450		78.433.450
16 Convenio Detección , Intervención y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR) Res. 2809	449		34.547.499	3.752.501		38.300.000
17 Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773	954		133.860.000	6.396.262		140.256.262
18 Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	727		10.380.000	770.000		11.150.000
19 Convenio Modelo de A.Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754			55.907.469			55.907.469
20 Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2721-2688			59.368.320			59.368.320
21 Convenio Pr. Esp. en el Nivel de A.P.S. Fenaps (Educación Continua) Res. 2815			11.511.058			11.511.058
22 Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2699	229		45.000.000	-10.000.000		35.000.000
23 Programa Desarrollo RRHH Cursos y Capacitación Funcionaria 2023 Res. 2703			19.152.049			19.152.049
24 Convenio Programa Misiones de estudios Res. 2818			64.701.314			64.701.314
25 Programa de Apoyo a al Salud Mental Res. 2786	951		48.088.327	-3.471.079		44.617.248
26 Programa de Capacitación y formación de APS JornadasPorg. Salud Mental Res. 2819			19.762.443			19.762.443
26 Convenio Estrategias de Refuerzo en APS Enfrentar COVID-19	907			155.044.835		155.044.835
27 Convenio de Ejecución Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil Res 952	952			121.458.508		121.458.508
28 Programa Reforzamiento At.Salud Int. Niños y Niñas Adoles, y Jovenes SENAME Res 88	886			156.457.067		156.457.067
29						-
30						-
31						-
<b>Totales Certificado por Reconocimiento de mayores ingresos</b>			<b>1.348.965.963</b>	<b>495.045.690</b>	<b>-</b>	<b>3.223.002.284</b>

**JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 03/23**

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 03, de fecha 22 de mayo del 2023, en el cual se efectúa el reconocimiento de mayores ingresos presupuestarios por la incorporación de nuevos convenios y ajuste presupuestario según las nuevas condiciones de los convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica, para el año 2023, de acuerdo a la siguiente justificación:

**RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR LA INCORPORACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD 2023 (Miles de \$)**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	518.498	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		490.601
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		14.350
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		3.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		1.770
22	08	SERVICIOS GENERALES		8.777
<b>TOTALES</b>			<b>M\$ 518.498</b>	<b>M\$ 518.498</b>

**Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas”** Aumenta el presupuesto de esta partida en M\$518.498.- correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de los convenios prorrogados para el año 2023 y que se detallan a continuación:

Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828 – 917	6.271.173
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2830 -784	9.804.649
Programa de Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773-954	6.396.262
Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782 – 727	770.000
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	188.982
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	11.572.228
Programa Salud Integral Niños y Niñas Adolesc. SENAME Res. 886	156.457.067
Convenio Estrategias Refuerzo APS para Enf. Pandemia COVID-19 Res.907	155.044.835
Programa Apoyo Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 952	121.458.508
Convenio Def. Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	3.752.501
Prog. Servicio de AP de Urgencia de alta Resolución (SAR) Res.26	39.098.288
Convenio Prog. Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779 -721	7.683.450
<b>Total \$</b>	<b>518.497.943</b>

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 490.601.-, destinados a la contratación del recurso humano para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828 – 917	6.271.173
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2830 – 784	9.804.649
Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773-954	2.702.000
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	188.982
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	2.000.000

Programa Salud Integral Niños y Niñas Adolesc. SENAME Res. 886	150.407.952
Convenio Estrategias Refuerzo APS para Enf. Pandemia COVID-19 Res.907	155.044.835
Programa Apoyo Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 952	117.400.000
Prog. Servicio de A P de Urgencia de alta Resolución (SAR) Res.26	39.098.288
Convenio Prog. Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779 -721	7.683.450
<b>Total \$</b>	<b>490.601.329</b>

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$14.350.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Det, Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	1.752.501
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	9.572.228
Programa Salud Integral Niños y Niñas Adolesc. SENAME Res. 886	3.024.558
<b>Total \$</b>	<b>14.349.287</b>

**Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 3.000.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Apoyo Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 952	2.000.000
Convenio Det, Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	1.000.000
<b>Total \$</b>	<b>3.000.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 770.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	770.000
<b>Total \$</b>	<b>770.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 8.777.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773-954	3.694.262
Programa Salud Integral Niños y Niñas Adolesc. SENAME Res. 886	3.024.557
Programa Apoyo Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 952	2.058.508
<b>Total \$</b>	<b>8.777.327</b>

### **AJUSTE PRESUPUESTARIO CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD 2023 en (Miles de \$)**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.452	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		5.471
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		7.981
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		10.000
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 23.452</b>	<b>M\$ 23.452</b>

**Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas”** Disminuye el presupuesto de esta partida en M\$ 23.452.- correspondiente a las nuevas condiciones de los convenios prorrogados, y suscritos con el Servicio de Salud año 2023 y que se detallan a continuación:

Programa Atención Salud Mental AP Res. 951	3.471.079
Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2699 - 229	10.000.000
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777 - 953	9.981.174
<b>Total \$</b>	<b>23.452.253</b>

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Disminuye el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 5.471.-, de acuerdo a las nuevas condiciones de los convenios prorrogados, y suscritos con el Servicio de Salud año 2023 y que se detallan a continuación:

Programa Atención Salud Mental AP Res. 951	3.471.079
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777 - 953	2.000.000
<b>Total \$</b>	<b>5.471.079</b>

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Disminuye el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 7.981.-, de acuerdo a las nuevas condiciones de los convenios prorrogados, y suscritos con el Servicio de Salud año 2023 y que se detallan a continuación:

Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777 - 953	7.981.174
<b>Total \$</b>	<b>7.981.174</b>

**Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”** Disminuye el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 10.000.-, de acuerdo a las nuevas condiciones de los convenios prorrogados, y suscritos con el Servicio de Salud año 2023 y que se detallan a continuación:

Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2699 - 229	10.000.000
<b>Total \$</b>	<b>10.000.000</b>

Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, lo hace la Sra. María Cristina Dávila Contreras, Directora Salud Municipal (S), quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más consultas sobre le punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°172/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**05) APROBACION DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA DIRECTOR (A) DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”.**

---

**Sr. PEDRO OLIVARES MORALES, Secretario Comité Selección,** viene a solicitar la aprobación de las bases para proveer el cargo de Director (a) de Salud Municipal, conforme a lo contenido en el Dictamen N°65092 del año 2010 de la Contraloría General de la República, de acuerdo al siguiente detalle:

**Solicita Aprobación Bases Concurso Publico para proveer el cargo de Directo(a) de Salud Municipal**

**Comité de Selección**

Reglamento N° 3/2020 Concursos Públicos de la Municipalidad de Arica

Dictámenes N°80319 de 2023 y N°65092 de 2010 ambos de la contraloría General de la Republica

Conformación:

Carlos Castillo Galleguillos

Arturo Butron Choque

Paolo Yevenes Arévalo

Subrogante: Nevenka Aguilera Cuadra

Secretario Comité: Pedro Olivares Morales.

**Comisión de Salud Pública.**

El Comité de Selección presento las bases para proveer el cargo de Directo(a) de Salud Municipal a la comisión de Salud Publica el día miércoles 24 de mayo.

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:



**ACUERDO N°173/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA DIRECTOR (A) DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- o6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR ACUERDO N°168/2023, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°12/2023 ID 2369-17-LR23 DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMIONES Y CAMIONETAS”, CON EL OBJETO DE SUBSANAR UN ERROR EN EL MONTO DEL VALOR EN EL QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE:**

**DONDE DICE**

<b>ITEM</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>MONTO IVA INCLUIDO</b>
<b>2</b>	<b>GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7</b>	<b>CAMIÓN ALZA HOMBRE</b>	<b>01 DIA HABIL</b>	<b>\$ 88.845.000.-</b>

**DEBE DECIR**

<b>ITEM</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>MONTO IVA INCLUIDO</b>
<b>2</b>	<b>GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7</b>	<b>CAMIÓN ALZA HOMBRE</b>	<b>01 DIA HABIL</b>	<b>\$ 89.845.000.-</b>

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Integrante Comisión Evaluadora**, viene a exponer que en el marco de la Propuesta Pública N°12, ID 2369-17-LR23, denominada “Adquisición de Camiones y Camionetas “ de acuerdo a la pauta establecida en las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, los integrantes de la Comisión Evaluadora, nombrada en el Decreto Alcaldicio N°3310/2023 de fecha 28 de marzo del 2023, y que el Informe de Evaluación N°02, con el objetivo de subsanar un error en la transcripción del valor del ítem 02, “Camión Alza Hombre”, de acuerdo al siguiente detalle:

**LICITACIÓN****ID: 2369-17-LR23****PROPUESTA PÚBLICA N°12/2023**

**" ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y CAMIONETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA "**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Por unanimidad se logra el Acuerdo N° 168 de la Sesión Extraordinaria N°4 del Concejo Municipal (22/05/2023), que autoriza al Sr. Alcalde para suscribir el contrato ligado a la

**PROPUESTA PÚBLICA N°12/2023**

**" ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y CAMIONETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA "**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Al momento de elaborar el D.A. respectivo, la Oficina de Propuestas Públicas de la Secretaría Municipal detecta un error:

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR ACUERDO N°168/2023, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°12/2023 ID 2369-17-LR23 DENOMINADA "ADQUISICION DE CAMIONES Y CAMIONETAS", CON EL OBJETO DE SUBSANAR UN ERROR EN EL MONTO DEL VALOR EN EL QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE; (se adjuntan antecedentes)

**DONDE DICE**

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	MONTO IVA INCLUIDO
2	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN ALZA HOMBRE	01 DIA HABIL	\$ 88.845.000.-

**DEBE DECIR**

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	MONTO IVA INCLUIDO
2	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN ALZA HOMBRE	01 DIA HABIL	\$ 89.845.000.-

**EXPONEN**

- : - Comisión Evaluadora Prop.Publica N°12/2023:  
 - Sr. Roberto Mamani Osorio, Comisión Evaluadora  
 - Sr. Fernando Gericke Rodriguez, Comisión Evaluadora  
 - Sr. Frank Luza Garcia, Comisión Evaluadora

**PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN**

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	MONTO IVA INCLUIDO
1	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	03 CAMIONES RECOLECTORES	01 DIA HABIL	\$452.676.000
2	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN ALZA HOMBRE	01 DIA HABIL	\$89.845.000
3	COMERCIAL KAUFMANN S.A. R.U.T. N° 96.572.360-9	CAMIÓN DOBLE CABINA	35 DIAS CORRIDOS	\$36.559.050
4	COMERCIAL KAUFMANN S.A. R.U.T. N° 96.572.360-9	CAMIONETAS DOBLE CABINA	35 DIAS CORRIDOS	\$73.118.101
5	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN MULTIPROPOSITO	01 DIA HABIL	\$136.374.000
<b>TOTAL A ADJUDICAR</b>				<b>\$788.572.151</b>

Terminada la exposición y no habiendo intervenciones por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°174/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°168/2023, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°12/2023 ID 2369-17-LR23 DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMIONES Y CAMIONETAS”, CON EL OBJETO DE SUBSANAR UN ERROR EN EL MONTO DEL VALOR EN EL QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE;**

DONDE DICE

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	MONTO IVA INCLUIDO
2	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN ALZA HOMBRE	01 DIA HABIL	\$ 88.845.000.-

DEBE DECIR

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	MONTO IVA INCLUIDO
2	GEOPROSPEC S.A. R.U.T. N° 81.736.600-7	CAMIÓN ALZA HOMBRE	01 DIA HABIL	\$ 89.845.000.-

- 07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, POR LA ADJUDICACION DE LICITACION “ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS ORD. 238 DIPRESEH CVG IMA ID. N°2585-96 L23”, POR LA SUMA DE \$58.379.020., IVA INCLUIDO.**

**Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Prevención y Seguridad Humana...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy tiene que exponer la comisión evaluadora, no obstante, quiero aprovechar la instancia para agradecer el esfuerzo que hace la Municipalidad de aumentar los recursos de nuestra dirección lo que nos permite fortalecer y adquirir ciertas herramientas o acciones que fortalezcan a prevención situacional y bueno esta licitación es una de ellas, así que les dejo a la comisión evaluadora...

A continuación, el **Sr. Héctor Moreno Navea, integrante Comisión Evaluadora y el Sr. Sergio Riquelme, Encargado Central de Cámaras,** vienen a exponer el tema en el siguiente detalle:

**LICITACIÓN ID: 2585-96-LE23**  
**“ADQ. CÁMARAS IP E INSUMOS ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA,**  
**ID N° 2585-96-L23”**

**Antecedentes de apertura**

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Sistesa	Provisión de Sistemas	Oferta Aceptada
Advanced Computing Technologies S.A.	Adquisición Cámaras IP e Insumos Ord. N 238 DIPRESEH CVG IMA	Oferta Aceptada
Innova Systems Chile SPA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE CÁMARAS IP E INSUMOS ORD. N°238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-LE23	Oferta Aceptada
Inversiones Corp Premier Ltda	ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS ORD. N°238 DIPRESEH CVG IMA	Oferta Aceptada
INTEGRITY SEGURIDAD SPA	ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS ORD. N°238 DIPRESEH CVG IMA	Oferta Aceptada

**Anexos Administrativos**

Proveedor	ADVANCE COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	INNOVA SYSTEM CHILE SPA	INTEGRITY SEGURIDAD SPA	INVERSIONES CORP PREMIER LTDA.	SISTESA
Rut	96.609.940-2	76.117.815-6	77.594.842-6	76.473.108-5	76.564.570-0
Nombre oferta	Adquisición Cámaras IP e Insumos Ord. N 238 DIPRESEH CVG IMA	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.
Anexo N°1/A "Identificación del Oferente persona natural"					
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad.					
Anexo N° 1/B "Identificación del Oferente Persona Jurídica"	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple Rol Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## Anexos Técnicos

Proveedor	ADVANCE COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	INNOVA SYSTEM CHILE SPA	INTEGRITY SEGURIDAD SPA	INVERSIONES CORP PREMIER LTDA.	SISTESA
Rut	96.609.940-2	76.117.815-6	77.594.842-6	76.473.108-5	76.564.570-0
Nombre Oferta	Adquisición Cámaras IP e Insumos Ord. N 238 DIPRESEH CVG IMA	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.
Anexo n°3 "Carta de garantía"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°4 "Descripción Técnica de los Bienes"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N° 5 "declaración de plazo de Entrega"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## Observaciones

### OBSEVACIONES:

1.- Revisado los antecedentes técnicos se observa que la empresa inversiones Corp. Premier Ltda. en su oferta presenta la cámara marca Hikvisión, según las bases técnicas de esta propuesta en el punto 4. REQUERIMIENTOS ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS, ORD, N° 238, DIPRESEH, CVG, IMA., en el Item 1 indica como requisito excluyente que la marca y el modelo de la cámara a ofertar, debe ser compatible 100% con GENETEC™ SECURITY CENTER. se deberá verificar en la lista de dispositivos soportados del siguiente link. <https://www.genetec.com/es/lista-de-dispositivos-soportados>. Se concluye que revisado en el link y realizada la búsqueda, se observa que la marca no aparece dentro de las marcas compatibles, por lo que queda fuera de bases, y no se continúa con la evaluación.

2.- revisado los antecedentes técnicos se observa que la empresa Inversiones Corp. Premier Ltda. en su oferta presenta antena ubiquiti, según las bases técnicas de esta propuesta en el punto 4. REQUERIMIENTOS ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS, ORD, N° 238, DIPRESEH, CVG, IMAR, EL ITEM 3 ANTENAS RADWIN RW-2954-6H50 O EQUIVALENTE. debe incluir poe de alimentación, compatibles con estación base radwin rw-5bg5-9650 instalada en torre de comunicaciones de la central municipal de monitoreo integrado. se concluye que la antena ofertada no es compatible con la estación base Radwin Rw-5bg5-9650, Por Lo Que Queda Fuera De Base y no se continúa con la evaluación.

3.- revisado los antecedentes técnicos de la empresa ADVANCE COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. en su oferta técnica ofrece la antena radwin rw:5h50-9p54, la cual según especificaciones técnicas corresponde a una unidad suscriptor y opera solo en modo suscriptor, según las bases técnicas de esta propuesta en el punto 4. REQUERIMIENTOS ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS, ORD, N° 238, DIPRESEH, CVG, IMAR, EL ITEM 3 ANTENAS RADWIN RW-2954-6H50 O EQUIVALENTE. debe incluir poe de alimentación. compatibles con estación base radwin rw-5bg5-9650 instalada en torre de comunicaciones de la central municipal de monitoreo integrado. Se concluye que la antena ofertada opera solo en modo suscriptor, por lo que no es equivalente a la solicitada, ya el modelo solicitado es de la serie alfa, según especificaciones técnicas del fabricante, opera en modo punto a punto y modo suscriptor, por lo que queda fuera de base y no se continúa con la evaluación.

***Oferta Económica***

Proveedor	INNOVA SYSTEM CHILE SPA	INTEGRITY SEGURIDAD SPA	SISTESA
<b>RUT:</b>	76.117.815-6	77.594.842-6	76.564.570-0
<b>Nombre Oferta:</b>	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.
<b>Anexo N°6: "Oferta Económica"</b>	Cumple	Cumple	Cumple

***Evaluación de las Ofertas******Evaluación Económica***

Proveedor	INNOVA SYSTEM CHILE SPA	INTEGRITY SEGURIDAD SPA	SISTESA
<b>Rut :</b>	76.117.815-6	77.594.842-6	76.564.570-0
<b>Nombre Oferta:</b>	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.
<b>1.Evaluación de la propuesta económica</b>			
<b>Total Oferta</b>	\$ 61.376.868	\$ 50.101.461	\$ 58.379.020
<b>Precio Ofertado más económico</b>	\$ 50.101.461	\$ 50.101.461	\$ 50.101.461
<b>Puntaje Precio Ofertado</b>	82	100	86
<b>Puntaje Final Precio Ofertado</b>	48	60	51

***Evaluación Plazo Entrega en Días***

Proveedor	INNOVA SYSTEM CHILE SPA	INTEGRITY SEGURIDAD SPA	SISTESA
<b>Rut :</b>	76.117.815-6	77.594.842-6	76.564.570-0
<b>Nombre Oferta:</b>	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.

<b>2.Plazo de entrega</b>			
<b>Plazo de entrega a evaluar en días</b>	59	50	25
<b>Plazo de entrega más corto en días</b>	25	25	25
<b>Puntaje Plazo de entrega</b>	42,37288136	50	100
<b>Puntaje Final Plazo de Entrega en días</b>	15	18	35

### ***Cumplimiento de antecedentes en acto de apertura.***

<b>Proveedor</b>	<b>INNOVA SYSTEM CHILE SPA</b>	<b>INTEGRITY SEGURIDAD SPA</b>	<b>SISTESA</b>
<b>Rut :</b>	76.117.815-6	77.594.842-6	76.564.570-0
<b>Nombre Oferta:</b>	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.

<b>3. Cumplimiento de antecedentes en acto de apertura.</b>			
<b>Cumple al momento de la apertura</b>	100	100	100
<b>Puntaje Oferente</b>	100	100	100
<b>Puntaje Final de Antecedentes en Acto de Apertura.</b>	5	5	5

### ***Resumen Evaluación***

<b>Proveedor</b>	<b>INNOVA SYSTEM CHILE SPA</b>	<b>INTEGRITY SEGURIDAD SPA</b>	<b>SISTESA</b>
<b>Rut :</b>	76.117.815-6	77.594.842-6	76.564.570-0
<b>Nombre Oferta:</b>	Propuesta de adquisición de cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH C V IMA ID N° 2585-96-L23	Adq. Cámaras IP e insumos ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA	Provisión de cámaras.

<b>4. Resumen Evaluación</b>			
<b>Punta final de la evaluación</b>	69	83	91

### **Conclusión:**

Conforme al proceso de “**ADQ. CÁMARAS IP E INSUMOS ORD. N° 238 DIPRESEH CVG IMA, ID N° 2585-96-L23**” y a lo dispuesto en las Bases Administrativas Especiales y sus Anexos, y a los demás antecedentes administrativos y técnicos de esta licitación, y después de haber revisado los antecedentes presentados durante el proceso de Apertura electrónica, la Comisión Evaluadora informa y concluye lo siguiente:

- a) El presupuesto oficial para la ejecución es de \$ 61.400.000 (IVA Incluido).-
- b) De acuerdo con las ofertas económicas se tiene que la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SpA, RUT: 76.564.570-0**, presenta una oferta por \$ **58.379.020 IVA incluido**, el cual es menor al presupuesto indicado en el punto a).
- c) El puntaje final de la evolución, según Criterios de Evaluación, se tiene que el **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, RUT: 76.564.570-0**, **obtiene 91 puntos, siendo el puntaje más alto.**

Terminada la exposición por los profesionales, intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde . Además, lo hace el Sr. Pedro Silva Reyes, integrante de la Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°175/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, POR LA ADJUDICACION DE LICITACION “ADQ. CAMARAS IP E INSUMOS ORD. 238 DIPRESEH CVG IMA ID. N°2585-96 L23”, POR LA SUMA DE \$58.379.020.-, IVA INCLUIDO.**



**SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

<b>A) NOMBRE</b>	<b>: MEDINAS Y ASOCIADOS SPA</b>
<b>SOLICITUD</b>	<b>: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES</b>
<b>GIRO</b>	<b>: “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNOS Y NOCTURNOS”</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>: AV. CHILE N°1204, LOCAL 22, COMUNA DE ARICA</b>

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa de Oficina de Rentas,** viene a presentar solicitud de activación de patente de Alcoholes a nombre de “MEDINAS Y ASOCIADOS SPA, representante legal Sr. ELGAR FLORENTINO MEDINA LEIVA, giro “Restaurant de Alcoholes Diurnos y Nocturno”, en inmueble ubicado en calle Av. Chile Nro. 1204, local 22 comuna de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

**OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL  
MEDINAS Y ASOCIADOS SPA.**

**06 DE MAYO DE 2023**

**SOLICITUD PRESENTADA POR DON ELGAR MEDINA LEIVA**

**OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ**

- **PATENTE ROL 4-XXXX**
- **GIRO: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO**
- **NOMBRE DE FANTASÍA: “MEDINA ´S FUSION RESTOBAR”**
- **UBICACIÓN: AV. ESPAÑA N° 1204, LOCAL 22**
- **ORD. N°1483 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES**
- **ORD. N°322 DE ASESORA JURÍDICA: NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO**
- **INFORME DE INSPECCIONES N° 229/2023: CUMPLE NORMATIVA**
- **RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME N° 108/2023 - POSITIVO**
- **RESPUESTA DE LA JUNTA DE VECINAL: N° 24 “GRAL. LAGOS” - SIN RESPUESTA**
- **INFORME DIPRESEH N°18 - POSITIVO**

**- Presentación de certificado de antecedentes**

Presentan certificados de antecedentes para fines especiales Nos. 500492176297, 500492177151 y 500492176793, los que no registran antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

**- Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925**

Presentan Declaraciones Juradas Notariales de fechas 10 de enero, 9 y 10 de febrero de 2023, en las que declaran no estar afectados a las inhabilidades indicadas en el art. 4°.

- **Para acreditar la propiedad**  
Presenta copia simple del contrato de arrendamiento notarial, suscrito el 09 de enero de 2023, el que tiene vigencia por un plazo de 5 años contados desde los 10 días siguientes a la obtención de patente de alcoholes, donde aparece como arrendatario el interesado, además presentan Certificado de Dominio Vigente, Fs 1210V, N°1132 del 2017, carátula N°261764.
- **Para acreditar la recepción final del inmueble**  
Presenta certificado “Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal” N°121.625 de fecha 02/02/2023, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°9843 de fecha 02/09/2019 y Recepción Final N°5.553 de fecha 23/11/2021, local Comercial conforme rubro comercial: Restaurante con Alcoholes”.
- Para acreditar el emplazamiento.  
Presentan certificado de número N°121.228, certificado de ubicación N°121.229 y certificado de destino S/N°.
- Para acreditar registro ante el SAG  
Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 07/02/2023 CORE N°842.712.
- Para acreditar inicio de actividades.  
Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades el 17/01/2023.
- Para acreditar monto del capital propio.  
Presenta documento denominado “Certificado de Capital” de fecha 03/02/2023, donde declara capital de \$9.000.000,-
- Para acreditar requisito de orden sanitario  
Presenta Resolución Exenta N°231550522, de fecha 10/02/2023 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del local.

Terminada la exposición y no habiendo intervenciones sobre el tema por los ediles, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°176/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Molo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO”, A NOMBRE DE MEDINAS Y ASOCIADOS SPA, PARA UBICARLO EN AV. CHILE N°1204, LOCAL 22, COMUNA DE ARICA.-**

- o8) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, PARA EL BARRIO LA OLIVARERA DE AZAPA, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ARICA Y PARNACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
- 

**Sr. CAROLINA TOBAR ARAYA, Encargada Programa de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, estamos acá para pedir la visación de la firma de la transferencia de la obra de confianza de los recursos de la obra de confianza que es un convenio entre SERVIU y la Municipalidad de Arica y que es un monto de \$40 millones de pesos, la obra de confianza es una iniciativa que es la primera obra física que tenemos Quiero mi Barrio, para como lo dicen las personas, para que los vecinos tomen confianza en el programa y vean que van a llegar muchas iniciativas físicas a mejorar su barrio, en este caso se va a trabajar la luminaria, que es una iniciativa que se sacó de un autodiagnóstico de los vecinos y que ya está aprobada por los vecinos porque se socializó, la Arquitecta responsable Josefa Lizama les va a explicar los aspectos técnicos del proyecto...

**Srta. JOSEFA LIZAMA ARDILES, Profesional del Programa Quiero mi Barrio...** buenos días soy arquitecta que está a cargo del Barrio Olivarera de Azapa. El polígono que es a intervenir queda en Joaquín Aracena con Olivarera de Azapa, las Acacias, las Tranqueras. Bueno, ¿por qué es un proyecto de iluminación?, esto es a través de una diagnóstico que se realiza dentro del barrio, se realizan análisis de recorridos nocturnos junto a los vecinos en el cual ellos tienen esta sensación de inseguridad, gracias a la baja iluminación dentro del barrio, entonces, es por eso que se propone realizar este recorrido nocturno para poder ver estos paños en el cual son afectado por esta sensación de inseguridad, en el cual abarca mayoritariamente el polígono, por lo que junto a profesional eléctrico se decide abarcar en el fortalecimiento de las 32 iluminarias que esto es el recambio de los cabezales que actualmente existen en el barrio y además integrar brazos en diferentes tramos urbanos del polígono como lo que podría ser en los plátanos...

**Sra. CAROLINA TOBAR ARAYA, Encargada Programa de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad...** bueno, este es un proyecto que aún está en revisión de la DOM y estamos en la espera de que tenga la aprobación ya con las platas transferidas, una vez a la municipalidad se podría ejecutar, se resalta nuevamente que es un proyecto que está socializado, está aprobado por los vecinos y lo más importante que esta problemática es nacido del autodiagnóstico realizado desde los mismos vecinos, eso es...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde.

Además, lo hace la Sra. Carolina Tobar Araya, Encargada Programa de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad y Srta. Josefa Lizama Ardiles, Profesional del Programa Quiero mi Barrio, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (las) se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°177/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, PARA EL BARRIO LA OLIVARERA DE AZAPA, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ARICA Y PARNACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 09) SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO N° 01 DE LA ORDENANZA 01/2023 DE "APLICACIÓN Y PAGO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", DETERMINANDO LA NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS CUOTAS DE ABRIL Y JUNIO DEL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DE LA MISMA ANUALIDAD.**

---

**Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...**Sres. Concejales y Sras. Concejales, esto fue a raíz de lo que ustedes solicitaron en el Concejo anterior y a solicitud también de ampliar el plazo para que la gente pueda postular y a eximirse del pago y sin afectar tampoco que después le llegue una carga tan fuerte del cobro, ¿cierto?, es para ampliar el plazo de los primeros cobros del pago y tener un mes más, y esto apunta a los que ustedes nos plantearon en su momento, que se vio en comisión y se discutió en Concejo Extraordinario...

**Sra. NEVENKA AGUILERA CANQUE, Directora Administración y Finanzas...**bueno efectivamente y a solicitud del concejo, nos reunimos todos los entes involucrados, Director de DIDECO, Asesor Jurídico, y quien les habla con el fin de llevarle una propuesta al Sr. Alcalde para que la presentará hoy día, básicamente como se señaló en esa oportunidad, el estar aprobada la ordenanza también tiene muchas regulaciones en cuanto a las modificaciones que se pueden hacer, pero la ordenanza estableció un artículo transitorio por lo tanto, como es un artículo transitorio lo podríamos modificar en el tema de la extensión del pago, pero ¿por qué

dice la propuesta hasta el 31 de julio?, porque efectivamente las personas que hoy día están solicitando el pago también podrían pagarla en esta fecha sin prorrogar hasta el 31 de Julio que nos restringirían y se atrasan todos los pagos, entonces, y además de eso le permite a DIDECO hacer la ampliación del plazo de postulación hasta el 30 de Junio y nosotros esta semana que viene, porque ustedes entenderán que la semana pasada estuvimos abocados hasta el 7 de junio, entonces, empezaríamos con las notificaciones para las cobranzas a los contribuyentes, entonces, básicamente se pide esa autorización de la extensión de las fechas de pago y eso conlleva además la ampliación del proceso de postulación.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas y el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°178/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO N° 01 DE LA ORDENANZA 01/2023 DE "APLICACIÓN Y PAGO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", DETERMINANDO LA NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS CUOTAS DE ABRIL Y JUNIO DEL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DE LA MISMA ANUALIDAD.**

**SE ABSTIENEN:** Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque  
Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Los Concejales que se abstuvieron lo hace de la siguiente manera:

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...**me abstengo más que nada porque yo mantengo la posición de que esto se está haciendo apresuradamente, sin educación para la gente previa, sin un aviso, se le está presionando y también se le está encasillando, siendo que hay medios tecnológicos para no tener que llegar a esa instancia, por ejemplo del 40% , basta que la municipalidad mande un oficio con los run de las personas y se le informen y no tengan que ir a DIDECO hacer fila para inscribirse, o sea, creo que el procedimiento no corresponde está generando un problema a la ciudad y yo no he probado nunca esto y si apruebo un cambio estaría avalando lo que no estoy de acuerdo.

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...**gracias señor Secretario, en la misma línea del colega Gabriel Fernández, yo voy a abstenerme en esto tampoco estoy de acuerdo con el proceso toda vez que esto tiene que

*estar bien planificado, bien organizado y por sobre todo que nuestra municipalidad tenga los recursos como para hacer la extracción como corresponde de manera igualitaria para todos y que no te genere problemas adicionales en la propia extracción transitoria de los residuos de nuestras vivienda creo que él debería planificarse de mejor forma esto, informando a la comunidad, educándola y por sobre todo fiscalizando este procedimiento, eso es, gracias.*

## **10) PUNTOS VARIOS**

---

### **CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA**

#### **A) Agrupación de feriantes de la línea férrea**

*Comenzando, el concejal expone lo siguiente... Primero tengo unos invitados, se trata de representantes de la Agrupación de Feriantes de la Línea Férrea, quienes desean expresar su problemática, solicitar respuesta concreta a sus peticiones y poder al menos generar una Mesa de Trabajo digna en donde ser escuchados, ellos ejercen un trabajo esforzado en la búsqueda de llevar el sustento a sus casas. Ellos no están pidiendo permanecer ahí, sabemos que es complicado y el Municipio no tiene potestad sobre ese terreno, la tónica es buscarles probablemente un lugar cercano seguro y generar un grado de acercamiento con los vecinos de donde se instalen, para que ellos puedan estar bien.*

*“Hola, muy buenos días, me llamo Carlos González, represento a la Agrupación de la Línea Férrea de Arica, lavamos varios años presentando documentos para obtener los Permisos Municipales, pagar y trabajar legal, pero ponen mil peros y mandan de un lado a otro y he estado como pelota de ping-pong, ya está bueno que jueguen con uno que es un trabajador humilde, hay gente de edad, en silla de ruedas trabajando, nosotros tenemos todo regularizado en la Junta de Vecinos, actualmente en la IMA no nos han dado ninguna respuesta, hemos presentado muchas cartas, somos seres humanos honrados que vendemos artículos de segunda mano. Nosotros queremos evitar el problema con el ferrocarril para que ellos circulen, trabajar honestamente y ocupar el espacio, pedimos la calle y esta se cierra de las 7 am a 3 pm, ahí no pasan vehículos, yo tengo la carta de la Junta de vecinos y pasé casa por casa pidiendo firmas, me autorizan para cerrar desde Fuerte Bulnes a Alejandro Fierro. “*

*Entonces Sr. Alcalde, en ese sentido solicito poder generar una Comisión Interna o Mesa de trabajo que los pueda ayudar, ellos incluso tienen una propuesta.*

**B) Fiscalización de personas en situación de calle**

*Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente... Quiero solicitar una fiscalización respecto a las personas que están en situación de calle y utilizan a los animales, hay una Ley 21.020 y se debe respetar, son los Municipios quienes tienen que fiscalizar, en el tenor de la Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de animales de compañía, así que si es posible por favor generar una fiscalización. Anoche la Agrupación Corazón Animal requisó una perrita con 6 cachorros al delincuente a cargo de ella, a quien cruza con un pitbull y vende las crías, que terminan en la vía pública. Afortunadamente con la ayuda de Carabineros, a quienes agradezco públicamente su gestión y apoyo, pudieron ser requisados, pero sabemos que esta raza es altamente peligrosa y territorial, después el animal anda por la calle vagando y atentando contra la seguridad de las personas que transitan.*

**C) Solicita retirar cadáver de perro, que está en avda. Argentina/Ecuador**

*Prosiguiendo, el concejal señala lo siguiente... También, voy a solicitar el retiro del cadáver de un perrito fallecido en Avenida Argentina con Ecuador, lamentablemente hay poca cultura en nuestra comunidad, personas que no respetan y pasan por encima de los animales, el lleva dos días ahí siendo un foco de insalubridad para los vecinos del sector.*

**D) Solicito regularizar, incluso con una ordenanza en paralelo que prohíba las actividades en los semáforos**

*Continuando, el concejal menciona lo siguiente... Solicito poder regularizar, incluso con una Ordenanza en paralelo que prohíba, estas actividades en torno a los semáforos, de verdad que se torna inseguro para la comunidad que transita en vehículos y en el semáforo casi un delincuente te esté acuchillando por dejar que limpie tu auto. Con el trabajo de los cuidadores de vehículos, ha habido problemas bastante graves en Arica, por ejemplo cuando una persona que ejerce este trabajo, en su incapacidad agredió a un transeúnte, que afortunadamente logró salir de cuidados intensivos después de varios días y se le dio un veredicto final al agresor, pero tenemos que regularizar los trabajos con un Permiso municipal, un Carnet adecuado, para que estas personas que están en los semáforos dejen de trabajar en este sector, porque sabemos que lo utilizan para sus vicios.*

**E) Gitanos en el sector tierras blancas**

*Por otro lado, el concejal menciona lo menciona lo siguiente... Vuelvo a repetir la problemática que está en el sector de Tierras Blancas, por los gitanos que se están asentando, ayer les hice una visita y los vecinos están muy molestos, en ese mismo momento fui testigo de cómo una dupla de gitanos se metió a un negocio a asaltar, no podemos estar escuchando sin hacer nada, hace tres semanas hice la solicitud y al día de hoy la respuesta es todavía lo estamos estudiando. En ese sector había una luz, un foco que iluminaba, era un pulpo, fue interceptado por un vehículo y nunca más se repuso. En un video que circula en Redes Sociales sobre unos sujetos que se llevan detenidos tras ser sorprendidos asaltado y robando, aparece la patente FLKL77 del vehículo con el que delinquían, y es el mismo que estaba en el ruco de los gitanos. No les estamos dando seguridad y los vecinos están en lo correcto, cansados de estar viviendo en malas condiciones, así que lo vuelvo a reiterar, así como también solicito la limpieza del sector todo abandonado, hay un micro vertedero detrás del edificio que nos ayuda al turismo, incluso hay carpas con personas que mal ocupan, tienen animales que apenas se sostienen.*

**F) Arboles sin regado al costado del Parque Centenario.**

*Continuamente, el concejal se refiere a lo siguiente... También sobre los arboles del sector al costado del Parque Centenario, que supuestamente son las mismas que tenemos en protección un poco más allá, pero estas están sin regado, por tanto, solicito realizar aquello.*

**G) Hermoseamiento del bandejón central de la avda. Luis Beretta Porcel**

*Dando fin, el concejal señala lo siguiente... Vi que están haciendo el hermoseamiento del Bandejón Central de Avenida Luís Beretta Porcel, me gustaría saber cuál es la empresa que está a cargo, los costos del Proyecto y sus plazos.*

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO****A) Locatarios de la avenida Tucapel**

*Comenzando, el concejal menciona lo siguiente... He recibido varios llamados de muchos locatarios de la avda. Tucapel, donde se hizo una intervención referente a los espacios que estaban ocupando fuera de lo locales, yo quisiera Alcalde que usted pudiera tomar cartas en el asunto*



*porque manifestó recién un comerciante que la situación que vive hoy el país no es muy agradable desde el punto de vista de comercio hay poco movimiento de dinero estamos muy apretados en las cuentas, si quiere le puedo enviar el correo electrónico con algunos antecedentes, y si se pudiera apoyar Alcalde se hiciera en esta ocasión para poder dar alguna facilidad, de manera tal que a lo mejor el uso de los espacios públicos lo puedan seguir haciendo mientras presentan algún tipo de proyecto.*

### **B) Licencia de conducir**

*Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente... El tema de la licencia de conducir ha sido un tema que de verdad es preocupante, nosotros como municipalidad de Arica incluso si uno va a la página y va a renovar me encuentro que ya no hay horas, de tal manera Alcalde que me gustaría que hubiese un exposición en este consejo de parte del director de tránsito para que nos explique cuál va ser el plan de contingencia que vamos a tener a partir del día de hoy, referente al nuevo proyecto ley que salió y que viene un poco a liberar los espacios, me refiero a que necesitamos tiempo pero hay que tener un plan de contingencia. Hay muchas personas que quieren renovar inmediatamente su licencia, no quieren esperar porque saben ahora que llegar al final va a causar problemas y causa lo que ha venido sucediendo durante estos últimos meses, entonces nos vamos a reorganizar referente el tema de la licencia de conducir.*

### **C) Encasillamiento de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Arica**

*Prosiguiendo, el concejal indica lo siguiente... Sr. Alcalde, Sr. Secretario y Colegas, pido que en el próximo Concejo se instale y exponga el punto encasillamiento de los funcionarios de la municipalidad de Arica, ¿en qué situación está? , ¿cuál es el trabajo que se está desarrollando?, ¿qué es lo que sucedió al final con aquellos que fueron encasillados y que tuvieron que retroceder en sus grado?, ¿porque se les pago de alguna manera el dinero?, ¿cuánto en el fondo perdió la municipalidad de Arica por una operación de este tipo?, solicito Sr. alcalde que ese punto sea expuesto en este consejo municipal.*

### **D) Administrador Municipal**

*Poniendo fin, el concejal expone lo siguiente... Este tema, tiene que ver con lo siguiente desde 10 de marzo el administrador municipal el Sr. Juan Carlos Urzúa se ha ausentados en reiteradas oportunidades de su cargo en especialmente los días lunes y viernes, porque asumió una condición como presidente del partido liberal, lo cual usted pertenece y ha estado cumpliendo funcione en Santiago, es relevante el cargo de administrador*

municipal, sin lugar a duda yo creo que es la segunda persona en esta municipalidad en la cual uno tiene la capacidad como concejal o la comunidad ariqueña poder llegar y que le resuelva los problemas, pero lamentablemente insisto el Sr. Juan Carlos Urzúa se ha ausentado especialmente los días lunes y viernes, Sr. secretario solicito la siguiente información :

1. El pago de remuneraciones de los meses marzo abril y mayo
2. La asistencia de los meses de marzo, abril y mayo
3. Los permisos y o decretos de los meses marzo, abril y mayo que tengan que ver con la administración municipal.
4. La suplencia del administrador municipal durante los meses de marzo, abril y mayo y determinar quiénes son las personas que han cumplido la función del administrador municipal en su ausencia.

Por ultimo aquí existe un certificado que está fechado con 30 de mayo del 2023, dice lo siguiente:

Certifico que con fecha 29 de mayo del presente ingreso a la cuenta corriente del tribunal una transferencia por un monto de \$2.652.204.675, Arica 30 de mayo 2023 Sra. Paola Poblete Astorga Ministro de fe juzgado de letra del trabajo de Arica.

Sr. Alcalde yo quisiera que me explicara ¿cómo, de donde se sacaron estos dineros? y estoy claro, que este juicio que se perdió con los trabajadores EVD de espacios deportivos, por lo tanto, a mí me gustaría saber de dónde se sacaron los dineros de que cuenta, como se actúa en este caso, me quedan 4 minutos Sr. alcalde espero que me dé la respuesta en esto momentos.

Referente a este tema que tiene que ver con la empresa EVD y espacios deportivos Sr. secretario solicito la siguiente información:

- Todas las facturas que se han pagado.
- Todos los pagos que se han hecho a la empresa aguas del altiplano que se han efectuado que tienen relación directa.
- Que se me detalle el valor mencionado de los \$2.645.000.000. que pagaron, porque estamos pagando intereses.

También Sr. secretario que la unidad jurídica me exponga en ese documento ¿por qué se retrasó el pago de dicho valor?

## **CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ**

### **A) Solicita una comisión fiscalizadora**

Dando inicio, el concejal señala lo siguiente... Se requiere con suma urgencia una comisión fiscalizadora sobre el **CESFAM** Eugenio Petrucelli, debido a los últimos episodios que han acontecidos y todo lo que ha conllevado a estos. Por lo mismo es importante como funcionarios de salud y funcionarios municipales, que estemos informados y orientados sobre el tema, que la presidenta de la comisión de salud pueda estar a cargo, es

*importante y debemos visualizarlo lo antes posible, en donde este cuerpo colegiado debe hacerse responsable como se debe.*

**B) Dirigentes de taxis colectivos líneas 6,8,16,18**

*Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente... Hasta el día de hoy lamentablemente no hemos obtenido respuesta, específicamente por el sector Tucapel, donde se solicita algunas intervenciones, como liberar ciertas vías para la locomoción colectiva, la cual sea más expedita y básicamente exclusiva para esos vehículos, ya que es mucho el flujo y se vuelve masivo en los horarios pick. Se requieren más despejadas esas pistas, con mayor seguridad también para las personas que abordan locomoción en esos momentos y prestar un buen servicio.*

**C) Solicita resultados de presupuestos participativos**

*Continuando, el concejal menciona lo siguiente... Solicitar al Director de DIDECO que pueda entregar los resultados de todos los presupuestos participativos en el próximo Concejo Municipal. Que se llevó a cabo en primera instancia en una votación directa, Seria bastante bueno que nuestros vecinos ya estén al tanto de los beneficiarios y ganadores.*

**D) Solicitud de Pasajes, liga senior basquetbol damas**

*Prosiguiendo, el concejal se refiere a lo siguiente... Solicita pasajes para viajes, se hará llegar la carta correspondiente que ellas presentaron al municipio, específicamente al alcalde y el cuerpo de Concejales para su colaboración.*

**E) Solicitud Compañía titireteando Teatro para la niñez**

*Finalizando, el concejal expresa lo siguiente... Solicita pasajes de ida y vuelta hacia la ciudad de Bolivia Santa Cruz de la Sierra para 4 actrices profesionales y de bastante trayectoria de la ciudad, que son parte de la compañía teatral que promueve la sana entretención, ayuda de habilidades, educa en expresar y despertar emociones, con su obra teatral “Estrellita Donde Estas” en el Festival Internacional de Artes Escénicas los días 7 y 10 de Julio en donde fueron invitadas por su espectacular obra y reconocida compañía de teatro al cual pertenecen.*

**CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE**

**A) Fiscalizar obra en la entrada de acceso Azapa**

*Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente... Sugiere al Sr Alcalde, oficializar a la Dirección de Obras Públicas, para fiscalizar la obra de*

acceso a Azapa ya que son la entidad responsable del nuevo acceso. Esto por lo ocurrido en calle los cisnes con el quillay donde vecinos del sector exponen ante las redes sociales, la mal instalación de las luminarias y la falta de los elementos de seguridad para los trabajadores.

**B) Demanda de los trabajadores ex casino de Arica**

Continuando, el concejal presenta lo siguiente... Solicita mediante Elías Cutipa ex trabajador de casino puerta norte S.A representante de los trabajadores que realizaron una demanda a la empresa y la municipalidad, dar pronta respuesta a la demanda ya que los trabajadores, esperan por su pago.

**C) Liceo Antonio Varas de la Barra**

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente... Solicita al Sr Alcalde dar respuesta favorable al ORD 1080-2023 del SLEP Chinchorro quien solicita el uso gratuito de la Piscina Olímpica para el Liceo Antonio Varas de la Barra.

**D) Aniversario de Arica ( 7 de junio)**

Posteriormente, el concejal expone lo siguiente... Nuestra ciudad está de aniversario, esta noche invitar a toda la comunidad a la actividad a celebrar. Quiero aclarar un poco también esta es una instancia especial porque resulta que el 7 de junio se celebra el asalto y toma del morro de Arica, a mi entender yo creo que oficialmente el día de Arica es el 3 de junio de 1929, porque en esta toma del morro si bien es cierto se ganó pero quedo un periodo de transición por 50 años en que después del tratado de Lima se dio y se resolvió ese día 3 de junio que Arica pasaba a pertenecer al estado chileno oficialmente, entonces estaríamos cumpliendo 94 años solamente, bueno ese es un detalle importante que igual adherirnos a nuestra celebración.

**E) Informe sobre el estado de cuenta actual y pago de las deudas**

Por otro lado, el concejal indica lo siguiente... Solicita al Sr Alcalde realizar una sesión extraordinaria para que informe sobre el estado de cuenta actual y pago de las deudas millonarias que se están pagando.

**F) Información sobre los permisos solicitado, feriados legales y administrativos del Administrador Municipal**

Poniendo fin, el concejal señala lo siguiente... Reitera solicitud de Información Sobre los permisos Solicitados de feriado legal y

administrativos año 2023, horas trabajadas y planilla de pago de enero a mayo periodo 2023 del administrador municipal Juan Carlos Urzúa Petinelli.

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ**

**A) Solicito detalle del pago a la empresa EVD**

Comenzando, el concejal se refiere a lo siguiente... Me quiero sumar a las palabras de mis colegas, me gustaría tener más claridad del pago que se hizo de lo \$2.652.204.675, creo que es bueno que la comunidad tenga conocimiento de donde se sacó el dinero para poder pagar.

**B) Cámaras de seguridad**

Continuando... Hoy me gusto el consejo cuando se aprobó sobre el tema de las cámaras de seguridad, yo siempre voy apoyar esta iniciativa, porque es muy importante en las acacias / Diego portales frente al CFT que hoy los alumno sufren asaltos robo de vehículo constantemente, no hay iluminación, yo creo que hoy deberíamos tener más cámaras y esto como lo menciono mi colega Cristian Rodríguez sería bueno que funcionara acá de la municipalidad que tenga una conexión con todas las cámaras de las poblaciones, como también la zona rural así vamos a disminuir la delincuencia.

**C) Información sobre los planes de seguridad en el sector del agro.**

Seguidamente, el concejal señala lo siguiente... Solicita información sobre los planes y medidas de seguridad en el sector del agro hay un miedo constante para ir a vender sus productos, tenemos que tener una carta de trabajo para ver como disminuimos lo que hoy en día es un problema grave el robo de vehículos.

También quiero que fiscalicen los productos que llegan afuera, porque como ahora se encontró la mosca de la fruta y eso hace que el agricultor no pueda vender tranquilamente su producto, porque escuche en las noticias que no puede salir de la zona norte, entonces eso perjudica a los agricultores.

**D) Feria de comida en avenida capitán avalos**

Poniendo fin, el concejal menciona lo siguiente... Me quiero referir a unos feriantes que venden comidas en sector de capitán avalos que están incomodando a los vecinos del sector.

## **CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**

### **A) Femipymes**

*Iniciando, el concejal expresa lo siguiente... Alcalde, nos hemos estado reuniendo con las femipymes y en el mes de Julio tenemos un congreso regional de la femipyme y necesitamos el apoyo de la municipalidad, entonces desde ya le haré llegar una carta con la fecha en que necesitaremos los espacios del casino para que este congreso de la Federación de pequeños y medianos empresarios de Arica puedan realizar su evento, vamos a necesitar también no sé si lo alcancemos a hacer un programa porque seguramente vamos a necesitar expositores, los medios necesarios, data, amplificación, todas esas cosas menores, lo pongo en aviso para que nos ayude en eso.*

### **B) Demarcación de todas las señaléticas de la calle Chacabuco, desde general lagos hasta Chiloé**

*Seguidamente, el concejal señala lo siguiente... Lo otro, le quiero solicitar a pesar de que lo solicite ayer en el concejo de seguridad pública, pero también quiero utilizar este espacio. Quiero solicitar que se demarquen todos los pasos de cebras y señaléticas correspondientes a la calle Chacabuco desde general lagos hasta Chiloé, tanto los pasos de cebras, como también los pasos de personas con discapacidad para que quede 100% demarcado y claro para todas las personas que están ahí, por qué razón, porque estamos trabajando en una mesa con la feria dominical de Arica, donde están participando las delegadas, dirigentes, etc. Y a pesar de que habíamos dejado para una segunda etapa el problema de la demarcación, lo estamos pidiendo adelantar porque hay muchas personas que están cometiendo muchas irregularidades en ese espacio, ambulantes, coleros que ni tienen ninguna autorización, ningún permiso y que en forma amenazante se están instalando y están a los locatarios y delegadas, tengo que decir públicamente que algunas han sido amenazadas hasta con cuchillo, entonces, cómo ahora vamos a tener totalmente demarcado ese espacio, vamos a poder exigir que no se instale nadie ahí por medio de una solicitud a carabineros, inspectores municipales, etc.*

*Además, tenemos que corregir increíblemente alcalde, la municipalidad ha dado algunos permisos que están en los pasos de cebra y es por una razón de seguridad por lo mismo, ellos mismos han reclamado y si no lo ocupan, lo ocupan otras personas, entonces, hoy día lo definitivo es no más personas no autorizadas, la normativa ha cambiado, los pasos de cebra son más grandes, etc.*

### **C) Elementos de protección e implemento de seguridad para la gente que trabaja de inspectores**

*Continuando, el concejal menciona lo siguiente... También, quiero solicitarle que podamos apurar, he conversado con algunos funcionarios respecto al tema de los elementos de protección e implementos de seguridad para la gente que trabaja inspectores de prevención de riesgos, hoy día hay*

una licitación que se devolvió, seguramente porque hay alguna diferencia, pero principalmente ellos están pidiendo camisas, pantalones, botas tácticas, chalecos reflectante, chalecos anti cortes, cascos de seguridad, guantes tácticos de seguridad y linternas de casco, y obviamente una chaqueta para el frío, se lo pido alcalde que podamos de verdad apurar esto, apurar porque cada día los inspectores municipales que no tienen ninguna función de policías, corren más riesgos, yo he sido testigo cuando fuimos a decomisar frente al terminal internacional la venta de alimentos ilegales, como en cualquier momento cualquier persona se levanta con un cuchillo y puede acuchillar a un inspector municipal, por lo tanto, le solicito que lo apure.

#### **D) Retomar el trabajo con Asocapec, Asoagro y el terminal del agro**

Prosiguiendo, el concejal se refiere a lo siguiente... Quiero solicitar, que retomemos el trabajo con ASOCAPEC, Asoagro, y el terminan del agro, en términos de lo que estábamos pensado para la calle de servicio, me volví a reunir hace un par de semanas con ellos por intermedio de la Federación de medianos y pequeños empresarios, ellos vuelven a insistir alcalde, no venden nada, las personas que tienen que pagar la recolección de residuos de sus locales, que tienen que pagar impuesto, permisos, cuotas sociales, etc. Hoy día no están vendiendo nada al interior de sus espacios, porque afuera está puesta una verdadera feria, todos los días le carcomen, todos los días las ventas a los feriantes especialmente del ASOCAPEC. También han existido algunas fiscalizaciones con el SAG, donde la semana pasada, en el Asoagro decomisaron papas, naranjas, limones, que no tienen ninguna certificación de origen, por lo tanto, le haré llegar también un correo para que podamos retomar este trabajo que se hace tremendamente necesario. Toda la basura que hay en ese sector es generada por los ambulantes que no están autorizados y por las personas que transitan por ese sector, nada de esa basura es generada por los locatarios del ASOCAPEC ahí hay rucos donde venden drogas, donde incluso hasta prostitución se ha visto y detectado, por lo tanto, se hace necesario hacer un plan especial de intervención en ese sector no igual al de 21 de mayo, pero si parecido.

#### **E) Plaza Vicuña Mackenna**

Por otro lado, el concejal menciona lo siguiente... Quiero decir algo a propósito de la plaza vicuña Mackenna, le vuelvo a repetir, tenemos que, como municipio, saber dónde ponemos nuestros esfuerzos porque si nos va a seguir pasando lo que nos pasó ahora, sería de verdad lamentable, hay que oficiar al Serviu.

#### **F) Interpelación al Administrador Municipal**

Por último, el concejal indica lo siguiente... No puedo dejar pasar la interpelación que hace mi colega al administrador municipal, yo fui presidente nacional de un sindicato, por 15 años y se lo que sufre un regionalista, una ciudad extrema lo que tiene que sufrir por tener figura

nacional, por lo tanto, en este caso si se cumplen todas las normativas administrativas yo creo que no deberíamos tener problema, lo que debemos velar como municipio, es que en ese escenario como tenemos una persona integrante de la región representando que no es mi partido, ni cerca de lo que yo pienso, pero fuera de otro partido también lo defendería, porque tenemos que tener como región presencia en los lugares donde se toman las decisiones más altas de este país y un presidente de partido, que está en una coalición política que está gobernando, está hoy en día sentado en ese espacio, y yo viví la experiencia de sr presidente nacional y creo que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo colectivo, independiente de nuestra posición política que personas con el cargo que tiene el hoy día y otros puedan estar en esos espacios, en esos círculos de poder donde verdaderamente se toman las decisiones.

### **CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

#### **A) Aniversario de Arica (7 junio)**

Iniciando, el concejal señala lo siguiente... Quiero aclarar que el día de Arica es el 25 de abril y el 7 de junio se conmemora el asalto y toma del morro de Arica.

#### **B) Parque Vicuña Mackenna**

Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente... En relación a lo que se ha comentado respecto al parque vicuña Mackenna, en lo principal hay muchos ariqueños que se han comunicado conmigo para plantearme su disconformidad respecto a eta remodelación del parque se sufrió el cierre de nueve meses y que tuvo un costo superior a los \$200.000.000. Entiendo que esto es producto de un diseño que fue elaborado por la oficina municipal del programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, la gente está molesta porque dice que no se justifica tanta plata para lo que se hizo, yo opino lo mismo aquí hay recursos públicos que fueron apalancados por esta gestión, creo que en esta obra de reparación hay que oficiar al mandante para que nos informe el detalle de la obra.

#### **C) Desechos infecciosos**

Continuando, el concejal indica lo siguiente... Yo insisto con el caso de los desechos infecciosos de residuos generados por los establecimientos de salud, entiendo son nueve, quiero solicitar el nombre de la empresa contratada que realiza la movilización de estos residuos peligrosos saber dónde se están votando, tengo fotografías de bolsas amarillas donde se están votando los residuos. Yo quería saber si hay alguna hoja o guía de cada recinto municipal para saber el peso de ella, el número de bolsas



porque eso tiene que estar y sabemos que son \$5.000.000 los que se les paga a la empresa y esta situación es un poquito grave al extremo de que el servicio de salud estaría levantando ya un sumario al respecto y quisiera informarme bien para poder tomar decisiones.

**D) Fortín Sotomayor**

Prosiguiendo, el concejal se refiere a lo siguiente... Solicito facilitar recinto del Fortín Sotomayor para club deportivo L Y L, una hora y media a la semana días sábado en horario que se disponga a partir del mes de junio de 2023. esta representación se prepara para enfrentar un evento de carácter interregional representando a Arica en la disciplina de basquetbol.

**E) Club deportivo social cultural de Gimnasia Artística**

Por otro lado, el concejal expone lo siguiente... El club deportivo social cultural de Gimnasia Artística de Arica Rut 65.206.996-7 y personalidad jurídica vigente número 1500487-8 solicita administrar en calidad de comodato un sitio abandonado ocupado por una guarida de drogadictos y personas que comenten permanente incivildades, el sitio se encuentra ubicado en calle colo - colo 1042, esta institución estima que pueden levantar y ocupar de buena manera este lugar de propiedad municipal para convertirlos en un espacio para hacer deportes.

**F) Reparación de puerta metálica de acceso al corralón**

Continuamente, el concejal solicita lo siguiente... Los trabajadores del corralón municipal, solicito se repare la puerta metálica principal de acceso al recinto, la que fue dañada producto de un accidente vehicular, la puerta presenta infraestructura dañada e impide un buen cierre y por ende pone en riesgo la seguridad de quienes trabajan de noche al interior del recinto.

**G) Club social deportivo de rayuelas**

Siguiendo, el concejal expresa lo siguiente... Solicito se me informe cual es la situación de comodato del club social deportivo de rayuela población unidas Arica, ubicada en calle barro Luco N°2620 santa Rosa Arica- rol único tributario 65169069-2

**H) Agrupación social 7 de junio**

Posteriormente, el concejal declara lo siguiente... Solicitud de la agrupación social 7 de junio manifiestan problemas con el agua para regadío del parque 7 de junio, ya que el camión que distribuye agua pasa a regar una vez al mes y se pierde 3 semanas lo que está provocando un deterioro

visible en las áreas verdes del parque, la agrupación solicita que la orienten para instalar un medidor propio con cargo a cuenta de la agrupación para regar este espacio que sufre por falta de agua.

**I) Solicita detalle de los gastos del aniversario de Arica (7 de junio)**

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente... Solicito se me informe cuanto se canceló por su actuación al grupo chileno Illapu y pido se me indique que artistas vienen para participar en la fiesta costumbrista de integración a realizarse el 30 de junio y 1, 2 de julio – indicar valores por concepto de pago del artista considerados para esta tradicional jornada que se realiza en el valle de Azapa.

**J) Solicito inspectores en la villa Cotacotani**

Terminando, el concejal expuso lo siguiente... La junta vecinal villa Cotacotani, cuya directiva recibió los beneficios económicos y dio cuenta económica de su ejecución, sin embargo, la municipalidad a través de este departamento afirma que no existe recepción de cuentas por parte de la unidad vecinal, solicito esclarecer estos actos financieros.

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

**A) Gitanos en tierras blancas**

Comenzando, la concejala se refiere a lo siguiente... Respecto al tema de la comunidad gitana ahí es ese sector, que pudiésemos establecer una pequeña mesa de trabajo circunstancial pero no que dure mucho tiempo, sino que, para abordar todas las aristas de esta situación, ya que sabemos que la comunidad gitana es una comunidad protegida por tratados internacionales, y la verdad lo que queremos es construir un dialogo que nos permita que los vecinos vivan tranquilos, que se respete los derechos de los niños y niñas , entonces tenemos que sentarnos a conversar cuales son las medidas multisectoriales, que nos permitan abordar esa realidad porque no es solamente un problema del municipio.

**B) Toma de un taller mecánico en tierras blancas**

Continuando, la concejala expone lo siguiente... Agilizar las gestiones respecto a una toma de un mecánico que tiene mucho tiempo se le notifico, per por alguna razón no pasó nada realmente es una falta con los vecinos y la legalidad.

**C) Solicita una reunión con las juntas de vecinos**

*Seguidamente, la concejala requiere lo siguiente... Quiero solicitar una reunión con las juntas de vecinos, quizás por distritos para que podamos hacer un plan maestro sobre retiro de basura, porque si bien era el cobro también para la gente que va empezar a pagar e incluso antes que pagaran hay un montón de preguntas, mitos, dudas y también aportes propuestas respecto a cómo podríamos tener una ciudad más limpia.*

**D) Conjuntos habitaciones san Ignacio de Loyola**

*Posteriormente, la concejala presenta lo siguiente... Ayer estuvimos en san Ignacio de Loyola, donde están todos los conjuntos habitacionales, hay varias cosas que podríamos hacer como municipio que ellos nos solicitaron, como por ejemplo atender el retiro de vehículos abandonados lo cuales es bastante importante, limpieza de la calle que esta al costado del colegio Miramar la verdad es un basural, no es por culpa del municipio, sino por culpa de los mismos vecinos quizás limpiaron de alguna manera para alentar que ese lugar pueda tener un mejor cuidado. Además, quedamos con la directora de DIPRESECH averiguar qué pasa con todo este sector de monumentos nacionales porque también hay basura, presencia de personas en situación de calle, adictos delincuentes y no se sabe si podemos entrar ahí porque no sabemos a quién pertenece.*

**E) Retiro de kiosko en el cerro de la cruz**

*Por otro lado, la concejala expresa lo siguiente... Quisiera saludar el retiro del kiosko del cerro la cruz al costado del mercado, la verdad que era una petición que nos hicieron el conjuntos de las juntas vecinales en ese sector y por su representación los vecinos y vecinas de verdad lo único que solicitaría es que si la empresa COSEMAR pudiese ir a limpiar ahí para que pudiese quedar efectivamente limpio y pueda tener otro destino que es que las personas esperen locomoción ahí, a pesar que ya no hay banca pero es muy corto el tiempo que uno está ahí hay muy buena locomoción, lo importante es terminar de recuperar ese sector, agradecer a todos quienes gestionaron aquello.*

**F) Operativo de limpieza en la calle tejas verdes**

*Prosiguiendo, la concejala menciona lo siguiente... También tenemos un compromiso de hacer un operativo de limpieza en la calle tejas verdes queda entre la escuela Pedro Lagos y el estadio, porque ahí queda mucha basura, estamos en conversación con la gente del estadio, de la escuela y los vecinos para poder hacer un operativo conjunto, que les permita a los niños*

*hacer un mural ahí que les pida a los vecinos que cuiden el sector y que de esa manera podamos darle un mejor destino al pasaje.*

### **G) Ordenanza del acoso callejero**

*Poniendo fin, la concejala se refiere a lo siguiente... La ordenanza del acoso callejero que le dimos luz la aprobamos, pero lamentablemente han ocurrido algunos casos y la verdad que los funcionarios, jueces incluso me atrevería a decir de los juzgados policía local, no tienen la menor idea de que se trata, cual es el procedimiento, me gustaría que pudiésemos establecer un trabajo con ellos para que esto sea de verdad no sea letra muerta.*

### **CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

#### **A) Escuela de artes marciales Ítalo Córdova**

*Como único punto, la concejala presenta lo siguiente... Buenas tardes a todos, hoy tengo invitados a mis puntos varios, quiero hacer pasar a la escuela de artes marciales de Ítalo Córdova, ellos vienen a agradecer y contar como les fue en la Copa Panamericana realizada en Santiago en la cual fueron representando a nuestro país, Ítalo viene acompañado de Fabricio Meyer y Gabriel Vargas. (...)*

*“Soy Ítalo Córdova, instructor de Judo con 25 años práctica, en el día de hoy estoy del otro lado de la vereda, me acompaña Fabricio Meyer y Gabriel Vargas, deportistas con quienes estuvimos la semana pasada en la Copa Panamericana realizada en Santiago donde compitieron diferentes países, Estados Unidos, México, Ecuador, Colombia, Brasil, entre otros, en el cual tuvimos excelentes resultados, con Fabricio Meyer obtuvimos dos medallas, una de oro y otra de bronce en categoría sub 18 y sub 21, y con Gabriel Vargas obtuvimos la medalla de bronce en la categoría sub 18, no está demás decir que sin ayuda de la municipalidad hubiese estado muy complejo llegar a este campeonato, reiteramos las gracias a la Concejala Carolina Medalla que nos escuchó y nos abrió las puertas. Fabricio Meyer y Gabriel Vargas exponen su experiencia y agradecen el apoyo del municipio (...).*

*A pesar de que Gabriel tiene 15 y Fabricio 16 años, tienen una proyección enorme. En cuanto al Judo, al ser un juego olímpico tiene la posibilidad de representar al país en los juegos olímpicos, que es a lo que apuntamos con los chicos, ahora tienen corta edad, esperemos que para el 2028 ya puedan proyectarse a representar al país, en este máximo evento a nivel mundial en cuanto a deporte. Al ser un deporte olímpico y federado, nos regimos con reglamentos súper estrictos, control de doping, de conducta dentro del gimnasio, entre otros. En el caso de Gabriel Vargas, es un deportista joven, lleva un año y medio conmigo y es muy talentoso, hay más chicos muy talentosos que compiten nivel nacional, pero Gabriel es uno de los más disciplinados, que no falta a entrenamiento, desde que está entrenando conmigo hacemos preparación física, sale a correr a las 6:00 horas, se va a la escuela, luego viene las pesas y la parte técnica del Judo, deportista muy*

comprometido y los resultados lo avalan. En cuanto a Fabricio Meyer, deportista joven de 16 años, quien pertenece al CER, Centro de Entrenamiento Regional o a las promesas Chile, comenzó a los 6 años a hacer Judo y tiene 16 años, por ende, tiene 10 años de experiencia, ha competido en diferentes campeonatos nacionales y zonales, en el año 2022 participo en el Odesur juvenil donde obtuvo medalla de bronce, ahora está nominado para ir al mundial sub 18 que se realizara en Croacia en el próximo mes de agosto, también está clasificado para ir al panamericano de Canadá en septiembre, y actualmente estamos en competencia para clasificar a su segundo mundial, en la siguiente categoría que sería el sub 21, también este año. Ellos tienen una proyección enorme, por ello, estoy comprometido al 100% con ellos, yo me dedique al alto rendimiento durante 15 años en mi vida (...), con 14 años me fui a vivir a Santiago y me dedique por completo a la parte competitiva, tuve la suerte de viajar a diferentes países y conocer entrenadores franceses, japoneses, españoles, cubanos, entre otros, y toda la experiencia que adquirí como competidor es la que estoy transmitiendo ahora y que se ve reflejado en los resultados de los niños, son un equipo joven, llevamos un año y medio con nuestra personalidad jurídica y hemos tenido excelentes resultados, contamos con medallistas nacionales, regionales, panamericanos ahora y sin duda tienen un gran potencial estos dos chicos como también el resto del equipo que van detrás de ellos (...)"

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe